

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HELLEVITH DEL CARMEN VERA ABURTO Rut 0 [REDACTED]
La cantidad de \$: 679,250 SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010
Fecha de Pago : 29/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	90	24/06/2010	679,250

Anótese comuníquese y Archívese.


Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	679,250	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		611,325
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		67,925
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	679,250	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		679,250
Sumas Iguales		1,358,500	1,358,500

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	16,418,496	209,659,494		
Total Comprometido	7,133,977	215,083,206		
Saldo x Comprometer	9,284,519	-5,423,712		


SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (S)

CA. 386620

**HELLEVITH DEL CARMEN JACQUELIN VERA
ABURTO**

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 90

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
ASISTENTE SOCIAL.

RAYEN [REDACTED] Villa/Pob. MILLARAY, TEMUCO
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 24 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483 , PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

COORDINACION PROGRAMA CONACE PREVIENE MES DE JUNIO	679.250
Total Honorarios \$:	679.250
10% Impto. Retenido:	67.925
Total:	611.325

Fecha / Hora Emisión: 23/06/2010 15:47



11355589000907934EC1

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201006231544

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DECC DE ADM. Y FINANZAS
COLIGADO N° <u>3351</u>
DEVENGADO N° _____
DECRETO N° _____

214.05.49 Bco. Municipal



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 334.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña **Hellevith del Carmen Jacqueline Vera Aburto**, R.U.T. [REDACTED], Asistente Social, Quien se desempeña como Coordinadora Comunal del Programa CONACE Previene.

Durante el mes de Junio, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 18 de febrero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 461 de fecha 22 de Febrero de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



24-06-10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 24 de Junio de 2010.

Distribución:
Administración y finanzas
c.c:
Dideco
CONACE Previene



Municipalidad de Pucón


DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

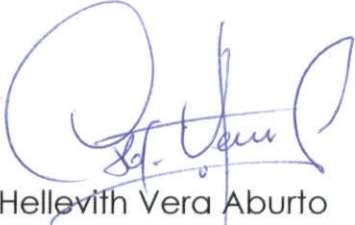
Hellevith del Carmen Jacqueline Vera Aburto, R.U.T. [REDACTED], Coordinadora Comunal del Programa CONACE Previene de la Municipalidad de Pucón, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Junio del presente año.

- Reunión de coordinación implementación plan de acción programa trabajar con calidad de vida con institución privada.
- Coordinación y planificación acciones de promoción sector rural, en un trabajo conjunto con PIRI Pucón.
- Participación en taller para la instalación de la estrategia de seguimiento al PLADECO.
- Aplicación semanal de la Estrategia de trabajo directo con el material para enseñanza media "Yo Decido", Complejo Educacional Pablo Sexto.
- Jornada de preparación para actividad de sensibilización con la familia, Seminario orientado a los padres y/o adultos significativos.
- Gestión Administrativa y financiera propia del cargo y de los ámbitos de responsabilidad correspondientes al programa.
- Reuniones técnicas semanales equipo comunal.
- Reunión de acompañamiento a equipo preventivo coordinador organismo municipal, en la línea de la estrategia laboral preventiva.
- Acompañamiento reunión de coordinación entre profesional de apoyo ámbito laboral-CONACE Regional y representante de la institución Hospitalaria correspondiente.
- Participación en espacio de difusión radial, medio de comunicación Sector de catripulli, presentación oferta programática del programa en la comuna.
- Participación actividad de cierre talleres del Prevenir en Familia, Esc. Fátima.

- Reunión Red de Fomento Social, convocada por DIDECO, énfasis en la articulación local y la priorización de los sectores vulnerables.
- Reunión de Coordinadores comunales, convocada por CONACE región de la Araucanía, revisión avances del período.
- Participación en actividad masiva en Esc. Palguín Bajo, coordinación programa PIRI Pucón, taller para la familia.
- Coordinación, Planificación y apoyo en actividades del Programa.
- Realización del Seminario denominado: "Aprendiendo a Ser Familia: Roles Parentales en la Sociedad Actual"
- Reunión convocada por DIDECO, participan los encargados de programas sociales de dependencia directa.
- Apoyo en planificación actividad de conmemoración día del padre con línea comunitaria, desde el municipio.
- Ingreso de avances y chequeo de metas plataforma virtual, "Colabora".
- Coordinación con encargada de la prevención de riesgo del municipio, para la implantación de actividades de autocuidado, orientadas al personal de la Municipalidad.
- Gestión administrativas permanente con las entidades que permitan el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Participación en mesa intersectorial de tratamiento.
- Ejecución de Jornada de formación para nuevos monitores del programa "Prevenir en Familia".
- Aplicación de talleres para la familia, Esc. Ramón Guiñez
- Participación en reunión Red Comunal de Infancia.



 24.06.10
 Gloria Hidalgo Llanquileo
 Directora de Desarrollo Comunitario
 Municipalidad de Pucón



 Hellevith Vera Aburto
 Coordinadora Comunal
 Programa CONACE Previene